

**ACTA No. 60 SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE JULIO 2023.**

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:00 horas del día 06 de julio 2023, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **Sexagésima** sesión, de carácter **Extraordinaria**, convocada formalmente por la Licda. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. II, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los CC. Licda. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Anais Martínez Ovalle, los CC. José Darío Silos Mata, Ing. Arturo Sánchez López, Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, C. Francisco Gerardo Vázquez Torres y C. Leticia Ríos Martínez 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente, Instalado el acto, se abre la sesión extraordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del quórum legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Presentación, análisis, y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración en Materia de Potenciación de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).**
- V. **Clausura.**

1.- Se da inicio a la Sesión Extraordinaria, encontrándose Licda. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Anais Martínez Ovalle, los CC. José Darío Silos Mata, Ing. Arturo Sánchez López, Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, C. Francisco Gerardo Vázquez Martínez y C. Leticia Ríos Martínez 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

2.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

3.- **Presentación, análisis, y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración en Materia de Potenciación de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).** En uso de la voz la Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal de Cerritos S.L.P., refiere que la urgencia de esta sesión es para autorizar *Convenio de Colaboración en Materia de Potenciación de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), que celebran el Gobierno del Estado San Luis Potosí, a través de la Secretaría De Finanzas, en adelante "El Estado" representado en este Acto por el C.P. Jesús Salvador González Martínez, Secretario de Finanzas; y el Municipio de Cerritos, San Luis Potosí, al que en lo sucesivo se le denominará "El Municipio", representado en este acto por la Licenciada María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal, la Licenciada Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria del H. Ayuntamiento, la Licenciada Anais Martínez Ovalle Síndico Municipal, y Licenciada en Administración Cristal García González, Tesorera Municipal.*

Cabe mencionar que con fecha 4 de junio 2020 el Gobierno del Estado celebró un Convenio de colaboración con la SCHP para la entrega irrevocable de recursos por el que se establece un mecanismo de compensación de adeudos, denominado mecanismo de potenciación de FEIEF.

*Francisco Gerardo Vázquez Torres*  
*Chun Wáng*  
*Leticia Ríos AHZ*

*[Handwritten signature]*

A partir de enero 2021 a la fecha, el Estado ha solventado las compensaciones de adeudos (potenciación de FEIEF), de los cuales a los H. Ayuntamientos no se les ha retenido la parte proporcional; por lo cual a los Municipios se les aplicará la afectación de dicha compensación de adeudos del FEIEF, y en lo subsecuente se aplicará en la Participación mensual del Fondo General.

Por lo anterior, se solicita la aprobación del cabildo para celebrar el Convenio en mención, toda vez que el Secretario de Finanzas firmará la carta de ratificación de consentimiento para que, en cada ejercicio fiscal, la SHCP compense en parcialidades mensuales las cantidades que resulte a cargo de la entidad Federativa, con motivo de la caída en las participaciones del 1er. Trimestre 2023 y la insuficiencia de los recursos del FEIEF que motivaron a un esquema de potenciación en el presente año.

Se pone a consideración de los integrantes de cabildo, se procede a su votación, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD el Convenio de Colaboración en Materia de Potenciación de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).**

**7.- CLAUSURA.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 15:17 del día 06 de julio de 2023, la Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión Extraordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.

  
Lic. María Leticia Vázquez Hernández  
**Presidenta Municipal Constitucional**

  
Lic. Anais Martínez Ovalle.  
**Síndico Municipal**

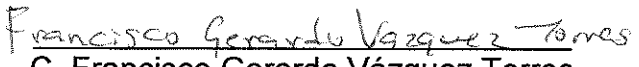
#### REGIDORES


  
C. José Darío Silos Mata  
**Primer Regidor**

  
Ing. Arturo Sánchez López  
**Segundo Regidor**

  
Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo  
**Tercera Regidora**

  
Prof. Víctor Gregorio Alvarado  
Hernández  
**Cuarto Regidor**

  
C. Francisco Gerardo Vázquez Torres  
**Quinto Regidor.**

  
C. Leticia Ríos Martínez  
**Sexta Regidor**

  
Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez  
**Secretaria General del H.  
Ayuntamiento.**